



## VOZ Y ACCIÓN de la Empresa Privada

P.O. Box 364106 San Juan

PR 00936 - 4106

Miramar Plaza Center

954 Ave. Ponce de León

Suite 406 San Juan PR 00907-3646

Accredited State Chamber

787-721-6060

camarapr@camarapr.net

camarapr.org | #camaristaenaccion

Para publicación inmediata

### Comunicado de Prensa

#### **La Cámara de Comercio de Puerto Rico cataloga el Proyecto de la Cámara 420 como un paso histórico hacia la eliminación del impuesto al inventario**

**San Juan, Puerto Rico, 9 de octubre de 2025** --- La Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR) catalogó el **Proyecto de la Cámara 420 (P. de la C. 420)** como un avance trascendental para el sector comercial del país, al representar un paso firme hacia la eliminación del impuesto al inventario, una de las cargas fiscales más onerosas para los comerciantes puertorriqueños.

“Desde la Cámara de Comercio de Puerto Rico favorecemos firmemente que este proyecto sea convertido en ley, pues constituye una victoria concreta para los comerciantes que por años hemos reclamado justicia contributiva y un ambiente que fomente el crecimiento económico sostenible”, expresó la Lcda. Margaret Ramírez Báez, presidenta del gremio camarista.

El **P. de la C. 420**, según aprobado por la Cámara de Representantes y el Senado, congela el impuesto al inventario, permitiendo que los comerciantes puedan aumentar sus inventarios sin el temor de incurrir en una carga fiscal adicional. En un contexto económico donde los costos operacionales y logísticos continúan en aumento, esta medida representa un respiro esencial para fortalecer los abastos, mejorar la competitividad y garantizar la disponibilidad de productos para los consumidores. Además, el proyecto establece que, si la Legislatura no identifica un mecanismo sustituto antes del 2027, el impuesto quedará eliminado a partir del año contributivo 2028. Aunque no se trata de una eliminación inmediata, la CCPR destacó que el proyecto constituye un paso firme y decisivo hacia su erradicación definitiva, corrigiendo una distorsión contributiva que por décadas ha penalizado la productividad y el desarrollo del comercio local.

“Este logro no ha llegado de la noche a la mañana. En la Cámara de Comercio llevamos más de una década abogando, educando y promoviendo la eliminación de este impuesto que afecta la capacidad de nuestros comercios de competir y crecer. Hoy reconocemos este momento como una victoria colectiva del sector empresarial y del consumidor, y como evidencia de que la constancia y la unión de esfuerzos rinden frutos”, subrayó la presidenta.

Finalmente, la CCPR hizo un llamado a la Gobernadora Jenniffer González Colón para que estampe su firma y convierta el proyecto P.C. 420 en ley, señalando que esta acción no solo representaría una victoria para los comerciantes y los consumidores, sino también un compromiso con el desarrollo económico del país. “El Proyecto de la Cámara 420 representa una oportunidad histórica para transformar la manera en que Puerto Rico impulsa su desarrollo económico. La eliminación del impuesto al inventario es un paso esencial para fortalecer la competitividad de nuestras empresas, garantizar la estabilidad en la cadena de abastos y fomentar la inversión local. Exhortamos respetuosamente a la Gobernadora Jenniffer González Colón a convertir en ley esta medida que, más allá de beneficiar a los comerciantes, promueve un futuro de mayor equidad fiscal y crecimiento sostenible para todos los puertorriqueños”, concluyó Ramírez Báez.



## VOZ Y ACCIÓN de la Empresa Privada

888 721-6060

camarapr@camarapr.net

P.O. Box 364106 San Juan  
PR 00936 - 4106  
Miramar Plaza Center  
954 Ave. Ponce de León  
Suite 406 San Juan PR 00907-3646

Accredited State Chamber

camarapr.org | #camaristaenaccion

### Sobre la Cámara de Comercio de Puerto Rico

La Cámara de Comercio de Puerto Rico es una organización sin fines de lucro con una perspectiva empresarial que representa una amplia gama de sectores del comercio y la industria —grandes y pequeños— con representación multisectorial. Su propósito es fortalecer el desarrollo económico y el progreso de la Isla sobre los pilares de la libre empresa, garantizando certeza empresarial y mejorando la calidad de vida de todos los puertorriqueños. La organización también funge como portavoz del empresariado en Puerto Rico, representando todas las actividades comerciales, industriales y profesionales que constituyen la base de la economía puertorriqueña.

#### *Contactos de Medios:*

Karen Garnik, APR, Fellow PRSA  
787.502.2424 - E: [karen@globalvisioncomms.com](mailto:karen@globalvisioncomms.com)

Isadora Hernández  
787-310-3807 – E: [isadora@globalvisioncomms.com](mailto:isadora@globalvisioncomms.com)

Gladys Arce  
787-382-1037  
E: [gladys@globalvisioncomms.com](mailto:gladys@globalvisioncomms.com)